

El Tribunal de la Unión Europea las obliga a indemnizar

Aerolíneas, responsables de retrasos por fallas técnicas

Peggy Hollinger y Duncan Robinson/
Londres y Bruselas

Las aerolíneas podrían tener que pagar millones en indemnizaciones a los pasajeros luego que el Tribunal Europeo de Justicia dictaminó que son responsables si un vuelo se retrasa debido a problemas técnicos.

KLM, la aerolínea holandesa que es parte del grupo Air France-KLM, ayer perdió su larga batalla en los tribunales europeos con un pasajero que sufrió un retraso de 29 horas en un vuelo de Ecuador a los Países Bajos debido a dificultades técnicas con el avión.

Las líneas aéreas de toda Europa, algunas de las cuales se resisten a dar una indemnización en circunstancias similares hasta el fallo, siguieron muy de cerca el caso

AirHelp, una firma de reclamación de indemnizaciones, estima que el dictamen del ECJ puede dar lugar a solicitudes de pago de alrededor de 860 millones de

libras por interrupciones de vuelos.

Bajo la ley europea, a los pasajeros se les permite reclamar una indemnización de hasta 600 libras si su vuelo se retrasa por tres horas o más, siempre y cuando el retraso no se deba a circunstancias extraordinarias. El Tribunal dictaminó ayer que los problemas técnicos inesperados en general no cuentan como excepcionales.

Así lo argumentaron los jueces en Luxemburgo, incluso si, como en el caso de KLM en Ecuador, se tuvieron que transportar piezas nuevas que se encontraban a 9 mil 500 kilómetros de distancia.

KLM dijo que "la declaración garantiza claridad para los viajeros así como para las líneas aéreas, con respecto a la definición de un defecto técnico como una circunstancia excepcional".

Algunas fallas técnicas se consideran como "circunstancias excepcionales", pero solo si se deben a cuestiones como el sabotaje o

el terrorismo, según el Tribunal.

Otras líneas aéreas dijeron en privado que el fallo puede hacer que las aerolíneas sean las responsables de problemas técnicos que no se pueden prever y que no son parte de la operación normal de una avión, por ejemplo, cuando la falla recae en el fabricante partes.

"Este es otro caso donde vamos a ser el último recurso de seguro", dijo una línea aérea. "Hace que las aerolíneas sean las responsables de todos los problemas técnicos".

Un análisis de la publicación de derechos del consumidor, Which?, encontró que más de 9 mil vuelos en el Reino Unido se retrasaron por tres horas o más. Ryanair, la línea aérea irlandesa que el mes pasado perdió una batalla judicial para imponer un límite de dos años sobre las reclamaciones de indemnización, señaló que "ya que menos de la mitad del uno por ciento desus vuelos se retrasan por más de tres horas, el dictamen tendrá un impacto menor en Ryanair".

